

**Grupo de trabajo I del CoC-EEI – Perspectiva y prioridades de programa de la FAO
29 de enero de 2008**

**Nota sobre consideraciones para el perfeccionamiento de las metas de alcance mundial
de los Miembros especificadas en el Marco Estratégico de la FAO**

I. Antecedentes

La recomendación 3.1 del informe de la EEI destaca especialmente las tres metas de los Estados Miembros especificadas en el Marco Estratégico 2000-2015 de la FAO en la medida en que: “*deberían constituir los fines últimos en la jerarquía del marco lógico del análisis de medios y fines de la Organización.*” Las tres metas de alcance mundial para los Miembros son aquellas que solo los Estados pueden conseguir, fundamentalmente a través de sus propios esfuerzos, y la Organización está llamada a asistirlos con este fin. El correspondiente extracto del documento del Marco Estratégico es el siguiente:

“... Tres metas de alcance mundial relacionadas entre sí para cuya consecución la Organización presta asistencia a sus Estados Miembros:

- a) acceso de todas las personas en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inoocuos para asegurar la reducción del número de personas que sufren subnutrición crónica a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015;*
- b) la contribución ininterrumpida de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, con inclusión de la pesca y la silvicultura, al progreso económico y social y al bienestar de todos;*
- c) la conservación, el mejoramiento y la utilización sostenible de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, los bosques, las pesquerías y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura”.*

En su primera reunión, el Grupo de trabajo I examinó la recomendación 3.1 de la EEI y respondió con carácter preliminar en la forma reflejada en el memorando del Presidente:

“Los Miembros se declararon de acuerdo en que las tres metas se mantenían generalmente válidas y representaban un fundamento útil para el debate. Se observó que las metas se habían formulado en 1999. Un mayor examen permitiría que los miembros estuvieran de acuerdo en la redacción, las adiciones y las supresiones que asegurarían su validez para los próximos años, incluidas consideraciones como la relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el concepto de asegurar una alimentación adecuada para todos, la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza y la inclusión de los temas urgentes de nueva aparición, como el cambio climático.”

En esta perspectiva, el Grupo de trabajo “*pidió a la secretaría del CoC-EEI, en consulta estrecha con la Administración de la FAO, que elaborara un texto donde se incluyesen unas consideraciones para el perfeccionamiento de las metas con el mes de marzo como plazo. Este texto debería estar disponible, de preferencia, para finales de enero.*”

La presente nota ofrece breves consideraciones en el contexto de una posible nueva formulación de las actuales metas de alcance mundial de los Miembros en las esferas del mandato de la FAO.

II – Consideraciones para el perfeccionamiento de las metas de alcance mundial de los Miembros

En la secretaría de la FAO se organizaron reflexiones preliminares sobre algunas cuestiones básicas, teniendo en cuenta el hecho de que las metas de alcance mundial se formularon en el período 1998-99 después de prolongadas consultas y, según se recordó anteriormente, se concibieron fundamentalmente para que los propios Miembros las alcanzaran colectivamente (e individualmente) en las esferas del mandato de la FAO y no en relación con programas específicos llevados a cabo por la Organización.

Como reflejo hasta cierto punto de las anteriores respuestas preliminares del Grupo de trabajo I, las cuestiones básicas fueron las siguientes:

- ¿Reflejan las metas de alcance mundial lo suficiente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) por lo que respecta a la FAO?
- ¿Seguirán siendo válidas después de 2015, considerando las tendencias más recientes y de mayor alcance, que son necesariamente distintas de las que existían en el período 1998-99?
- ¿Abarcan lo suficiente las necesidades de todos los Miembros, que son más diferenciadas?
- ¿Deberían ajustarse específicamente con el fin de hacer referencia a una sensibilización mucho mayor ante los retos del cambio climático y las repercusiones de la bioenergía?

En relación con los ODM, resulta útil recordar que existen ocho ODM que deben alcanzarse para el 2015 en respuesta a los principales retos del desarrollo mundial. Los ODM se elaboraron a partir de las acciones y metas contenidas en la Declaración del Milenio que la Cumbre de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2000. Podrá observarse que las resoluciones recientes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como la referente a sobre la revisión trienal amplia (TCPR)¹ en 2007, destacan por igual la Declaración del Milenio y los resultados de las posteriores cumbres y conferencias de alto nivel, como la Conferencia de Monterrey, reconociendo la función vital que estas conferencias y cumbres desempeñan en la conformación de una visión amplia del desarrollo y en la determinación de objetivos acordados en común. También se reconoce que los ODM no se relacionan de manera exhaustiva con el amplio espectro de la labor de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos la FAO.

Aunque los ocho ODM se desglosan en 18 metas cuantificables y su puesta en práctica se mide a través de 48 indicadores, esquemáticamente son los siguientes:

- ODM 1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre
- ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

¹ Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

- ODM 5: Mejorar la salud materna
- ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Existe bastante coherencia entre el ODM 1 y la primera meta de alcance mundial en el Marco Estratégico, y una coherencia bastante amplia entre el ODM 7 y la tercera meta de alcance mundial.

Sin embargo, en términos más generales se puede deducir que las metas de alcance mundial de la FAO no cubren adecuadamente las facetas sociales y económicas del desarrollo, entre ellas, las políticas y los programas de mitigación de la pobreza que los Miembros deben seguir con coherencia y energía como una de las condiciones previas para la mitigación del hambre y la seguridad alimentaria duradera, así como la función esencial desempeñada por la agricultura, la silvicultura y la pesca en el desarrollo económico. Por tanto, tal vez el Grupo de trabajo I desee estudiar si merece la pena hallar un lenguaje lo bastante conciso que lleve a posibles revisiones de la redacción actual de las tres metas de alcance mundial, a la vez que también se reconoce que la división de funciones en el seno del sistema multilateral tiene el significado natural de que no todas las organizaciones abordarían por igual todos los ODM.

Las repercusiones del cambio climático y la evolución de las demandas en competición de los recursos agrícolas (p. ej.: la expansión de la bioenergía) constituyen evoluciones importantes que es posible que no se reflejen adecuadamente en la redacción actual de las metas de alcance mundial. Estas dimensiones clave del desarrollo alimentario y agrícola solo parecen abarcarse ligeramente en las metas primera y segunda, y tal vez el Grupo de trabajo I desee valorar la conveniencia de que se busque un reflejo más eficaz de las mismas en la redacción.

También podría estudiarse dar reflejo en la redacción de las metas de alcance mundial a los importantísimos esfuerzos que los Miembros están realizando para intentar una acción colectiva en esferas del mandato de la FAO (no necesariamente al amparo institucional de la FAO), lo que a menudo conduce a una mayor coherencia de las políticas mundiales y a acuerdos internacionales que pueden tener resultados complejos a todos los niveles. Tal como se formulan en la actualidad, la segunda y la tercera meta de alcance mundial no sugieren fácilmente que esta clase de acción colectiva resulte absolutamente necesaria para su consecución. Por otro lado, la necesidad de acciones colectivas locales, nacionales, regionales y mundiales para la consecución de las tres metas de alcance mundial podría reflejarse en un preámbulo.